

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11285** CASAS FABREGA, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 18 de noviembre de 2015, la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad CASAS FABREGA, S.A., ha acordado con el voto favorable de todos los asistentes, esto es con el 100 por ciento del capital social, la reducción del capital social en la cifra de 58.000 euros, mediante la amortización de 290 acciones, de 200 euros de valor nominal cada una, números 1.841 al 2.130, ambos inclusive, adquiridas por la propia Sociedad por el precio total de 150.800 euros al amparo de lo previsto en el artículo 144 a) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Barcelona, 18 de noviembre de 2015.- El Administrador único, Jorge Casas Fabrega.

ID: A150051122-1